

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGÍA, EN RÉGIMEN AMBULATORIO, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE LLEIDA PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151**

**Licitación pública convocada:** Servicios de oftalmología, en régimen ambulatorio, en el ámbito territorial de la provincia de LLEIDA para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación anuncio de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	18/06/2024	18/06/2024	UUID 2024-000664499

**Sesión:** Segunda

**Fecha:** 19/08/2024

**Hora de inicio:** 12:00 horas

- Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria
Vocal	Sergi Vilches Peris, Técnico de la Dirección de Contratación
Secretaria	Eva Cárdenas González, Técnica Jurídica de la Dirección de Contratación

- Orden del día:**

- ✓ Apertura de los sobres nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud del Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.

- Desarrollo de la sesión:**

- Se reúne la Mesa de Contratación a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura está calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

"4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos."

2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento de lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por la empresa licitadora en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
3. A continuación, el Presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la oferta económica se publicará en el perfil del contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.
7. Finalizado el examen de los sobres presentados con las indicaciones mencionadas a las 12:20 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual como secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Eva Cárdenas González**  
Secretaria

**Albert López Zomeño**  
Presidente

## Anexo

### SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP

**OFERTA ECONOMICA**

Razón Social: SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP

NIF: B65571143

Entero de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de contrato de Asistencia Médica en su propio nombre y derecho, en nombre de la empresa SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP, con domicilio en Lleida, Av. Prat de la Ribera nº33 código postal 22001, a la cual representará, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Administrativas Particulares y de Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

**ACTUACIONES OBLIGATORIAS**

CONSULTAS MEDICAS	Tarifa Unidad Ofertada	Tarifa Unidad Máxima
PRIMERA ATENCION MEDICA VIO VISITA URGENTE	49,00 €	70,00 €
CONSULTAS SUSECUVA	35,00 €	50,00 €

**ACTUACIONES OPCIONALES**

OTRAS ACTUACIONES DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS COMPLEMENTARIAS	Tarifa Unidad Ofertada	Tarifa Unidad Máxima
Campanero/Campo Visual (prueba función)	30,00 €	50,00 €
Tomografía de coherencia óptica/TCO	80,00 €	100,00 €
Retinografía miógrafa (diagnóstico)	60,00 €	100,00 €
Tomografía Cornea	60,00 €	120,00 €
Examen de ángulo anterior o confocal (en caso de ser sustituido de realizar en consulta)	100,00 €	100,00 €
Examen de ángulo Posterior (en caso de ser sustituido de realizar en consulta)	100,00 €	100,00 €
Puntaje de cornea: cámara anterior	50,00 €	50,00 €
Refracción subconjuntival	30,00 €	100,00 €
Drenaje láser o de perlas (en caso de ser sustituido de realizar en consulta)	100,00 €	100,00 €
Lentilla de contacto corneal terapéutica	25,00 €	50,00 €
Especta equiva	60,00 €	100,00 €

Razón Social: SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP

NIF: B65571143

Entero de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de contrato de Asistencia Médica en su propio nombre y derecho, en nombre de la empresa SALUBEL SERVEIS MEDICS INTEGRALS, SLP, con domicilio en Av Prat de la Ribera, 33, código postal 22001, a la cual representará, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

Nombre del centro sanitario ofertado	Dirección completa	Horario de apertura del centro	Teléfono	Fax	Email
LLEIDA VISO (SALUBEL)	AV PRAT DE LA RIBERA(Nº33) TARRAGONA, 22001	09:00 a 13:30h, 16:00h a 20:00h			

**Perfil profesional/actividad ofertada por el centro**

Centro donde se presta (Incluir nombre identificado en tabla social)	Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Nº horas semanales prescrites	Detalle horario prescrito
LLEIDA VISO (SALUBEL)		MEDICINA ESPECIALIDAD OFTALMOLOGIA	34 HORAS	LUNES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 09:00 a 13:30h MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES DE 16:00h a 20:00h
LLEIDA VISO (SALUBEL)		MEDICINA ESPECIALIDAD OFTALMOLOGIA	8 HORAS Distribuidas	LUNES DE 16:00h a 20:00h y MARTES DE 09:00h a 13:30h

**Equipos/medios**

Nombre centro ofertado (Incluir nombre identificado en tabla social)	Médicos (especialidades a consultar/funciones obligatorias diagnósticas)
LLEIDA VISO (SALUBEL)	4 SALAS Y 1 QUIRÓFANO DE CUIDAS MENORES

**Tarifa de prestación**

Definición de la consulta y consulta/complementaria y modo de informe.

Se realizará la prestación de plaza desde la solicitud por parte de Asepeyo hasta el envío del informe para las consultas sucesivas y las actuaciones diagnósticas y terapéuticas.

Se deberá ofertar un número entero de días. Si se oferta un número con decimales (a horas), se considerará el número entero de días superior.

Plazo máximo ofertado (Días)	Plazo máximo situación
La oferta, las pruebas si se requieren, los resultados y el informe, plazo de entrega al menos del	MISMO DIA

\*Los 7 días de plazo máximo corresponden a la suma de 5 días desde la realización de la prueba más los 2 días de emisión del informe.

### Avantmèdic Ponent, SAU

Razón Social: AVANTMEDIC PONENT, SAU

NIF: A2569964800

Entero de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de Asepeyo en su propio nombre y derecho, en nombre de la empresa Avantmèdic Ponent, SAU, C/I A25699648, con domicilio en Lleida, c/ Plaça Social, nº 3, código postal 25008, a la cual representará, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones:

Nombre del centro sanitario ofertado	Dirección completa	Horario de apertura del centro	Teléfono	Fax	Email
Avantmèdic Ponent, SAU	Plaça Social, 3	09:00 a 21:00	973726090		

**Detalle profesionales ofertados por el centro**

Centro donde se localiza (copiar nombre identificado en tabla inicial)	Nombre y Apellidos del profesional	Titulación	Nº Horas semanales presenciales	Detalle Horario presencial
Avantmédic Ponent, SAU		Oftalmología	10,5H	Lunes, martes y jueves 16:00 a 19:30
Avantmédic Ponent, SAU		Oftalmología	21H	Lunes 09:00 a 13:00 // Martes y miércoles 09:00 a 13:00 x 16:00 a 19:30 // Viernes 16:00 a 18:00
Avantmédic Ponent, SAU		Oftalmología	16,5H	Lunes, martes y viernes 08:00 a 13:30
Avantmédic Ponent, SAU		Oftalmología	3,5H	Miércoles 16:00 a 19:30

**Instalaciones**

Nombre centro ofertado (copiar nombre identificado en tabla inicial)	número de salas/consultas Médicas destinadas a consultas/urgencias oftalmológicas disponibles.
Avantmédic Ponent, SAU	4

**Tiempos de ejecución**

Realización de la consulta sucesiva/pruebas complementarias y envío del informe  
 Se valorará la reducción del plazo desde la solicitud por parte de Asepeyo hasta el envío del informe para las consultas sucesivas y las actuaciones diagnósticas y terapéuticas  
 Se deberá ofertar un número entero de días. Si se oferta un número con decimales (u horas), se considerará el número entero de días superior.

	Plazo máximo ofertado (Días)	Plazo máximo licitación
Plazos máximo ofertado, desde la solicitud por parte de Asepeyo, para la realización de las consultas sucesivas y pruebas complementarias con envío del informe	2 días	7 Días

\*Los 7 días de plazo máximo corresponden a la suma de 5 días límite de realización de la visita más los 2 días de emisión del informe

**OFERTA ECONÓMICA**

Se deberán cumplimentar **obligatoriamente** las casillas color "amarillo" del presente fichero excel.

Sólo se admitirá una única oferta económica, y aplicará a todos los centros sanitarios que se ofrezca para el mismo.

<b>Razón Social:</b>	Avantmédic Ponent, SAU
<b>NIF:</b>	A25599648

...terado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de ASEPEYO.  
 , se comprometo en su propio nombre y derecho // en nombre de la empresa Avantmedic Ponent, SAU, CIF A25599648, con domicilio en Lleida, c/ Plaça Social, nº 3 código postal 25008  
 , a la cual representa, a tomar a su cargo la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que se exigen , aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas .  
 A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior, se comprometo a ejecutar el contrato de acuerdo con las siguientes condiciones :

**ACTUACIONES OBLIGATORIAS**

CONSULTAS MEDICAS	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA YO VISITA URGENTE	44,00 €	70,00 €
CONSULTAS SUCESIVAS	35,00 €	50,00 €

**ACTUACIONES OPCIONALES**

OTRAS ACTUACIONES DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICAS COMPLEMENTARIAS	Tarifa Unitaria Ofertada	Tarifa Unitaria Máxima
Campimetría/Campo Visual (prueba función)	40,00 €	90,00 €
Tomografía de coherencia óptica/OCT	60,00 €	150,00 €
Retinografía retiniana (Retinos)	45,00 €	150,00 €
Topografía Corneal	50,00 €	120,00 €
Sutura de desgarro corneal o conjuntival (en caso de ser susceptible de realizar en consulta)	120,00 €	150,00 €
Sutura de desgarro Palpebral (en caso de ser susceptible de realizar en consulta)	80,00 €	100,00 €
Punción/paracentesis cámara anterior	72,00 €	90,00 €
Inyección subconjuntival	90,00 €	150,00 €
Drenaje absceso ceja o párpado (En caso de ser susceptible de realizar en consulta)	80,00 €	100,00 €
Lentilla de contacto corneal terapéutica	20,00 €	50,00 €
Ecografía ocular		100,00 €